

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:
C. Cárdenas,
calle de S. Pablo, n.º 45.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domin-
gos;** la correspondencia que se refiera á la
Redacción, se remitirá al Director; la de
suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15.º de ca-
da mes.

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres
id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—
Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en
la Administración del periódico.—Bejar, en
casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en
la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:
Sebastian Cerezo
Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

TEMORES Y ESPERANZAS.

Que con la revolucion de Setiembre comienza una nueva era para los destinos de España, es un hecho incontable, pero que haya de ser esta de prosperidad y ventura, ó de abatimiento y de desgracia, cosa es que no nos atrevemos á augurar, por no parecer osados, aunque afirmemos desde luego que habrá de ser precisamente de movilidad y de energía, de vitalidad y de progreso.

La consecuencia principal que la libertad trae consigo es la de abrir ancho campo á la actividad del individuo, forzándola á consagrarse á los fines de la vida en animada competencia con la actividad de los demás.

Este espectáculo nuevo, esta variedad de accidentes que ostenta entonces la vida, es lo que dá margen, de un lado, á un hondo desaliento en los espíritus tímidos, y un profundo pesar en los corazones egoistas; de otro, á una alhagüena esperanza en las almas animosas, y á una confianza magnánima en los pechos bien templados.

La limitadísima esfera en que hasta aquí se movía el individuo; los innumerables obstáculos que, aun dentro de ella, le asaltaban, y la imposibilidad casi absoluta de trascender á otra más amplia, secaban en su origen las fuentes de la energía, produciendo una resignacion fatal á los designios de la suerte. Encerrado en horizontes estrechísimos, la vida se deslizaba con monotonía invariable, pudiéndose trazar hasta el menos previsior, con seguridad del acierto, la ruta completa desde la cuna al sepulcro.

Hoy la escena ha cambiado: dueño todo hombre de su libertad y con medios para ilustrarla, puede dirigirla hácia donde su inclinacion le lleve, sin temor de encontrarse con insuperables obstáculos, amontonados por el privilegio, ni mas riesgos que el de entrar en competencia con la libertad y la inclinacion de otros.

Sin temor al privilegio hemos dicho, y no es completamente cierto. Restos de la civilizacion que se extingue, existen todavia algunos que, por lo mismo que presienten una ruina próxima, hacen desesperados esfuerzos por recuperar su asiento, por mas que solo consigan acelerar su caída.

Soberbia, vanidad, fuerza y supersticion, ó lo que es lo mismo, reyes, nobles, soldados y sacerdotes, engendros todos de civilizaciones pasadas, son los seres que se agitan y revuelven, los que pretenden con vano empeño, parar el curso del tiempo, para perpetuar una situacion con la que están tan bien hallados.

De otro lado, la razon, la justicia, el derecho, encarnados en el pueblo, y simbolizados en las instituciones libres, aspiran á destruir hasta los rastros de iniquidades seculares, y á encarrilar la sociedad por las vias de progreso.

¡Qué extraño, pues, que de la impaciencia de unos y del aferramiento de otros, se formen de vez en cuando al-

gunas tormentas, que anublen el horizonte social?

En último término su efecto es el de las tempestades físicas: limpiar y purificar la atmósfera, recomponer el fluido eléctrico que flota en exceso, y dejar el aire en condiciones respirables.

Esto hacen las tempestades sociales: esto ha hecho la revolucion de Setiembre. Ha destruido el foco de putrefaccion que se escondía bajo el trono: ha aventado la atmósfera de adulacion que envolvía al poder: ha disipado la niebla que producía el fanatismo: ha aligerado la bruma que sobre la sociedad hacia pesar la fuerza: nos ha dejado, en fin, en condiciones de respirar aires de libertad; pero no lo ha hecho todo, porque aun flotan en el espacio ó se ocultan en ciertos senos algunos miasmas de la pasada infeccion.

Que para todo esto se han ocasionado trastornos, convulsiones y dolores, ¿qué importa? ¿Qué importa, decimos, si tras estos temporales podemos con seguridad augurar dias prósperos y serenos?

Solo si somos tan incautos que damos oídos á los mantenedores del pasado, es como podemos ahuyentarlos.

Ellos gritan: anarquía, incertidumbre, caos: cada dia un motin, á cada momento una alarma; la prensa se desborda, la cátedra desvaría, la fé se pierde, la justicia se ausenta, el orden se destruye, la dislocacion viene: esto, y aun más, dicen.

Pues bien: hagámonos sordos á tales alharacas: burlémonos de sus temores: tras todos esos gritos se esconde, ojo avizor, el egoismo dispuesto á envolvernos en sus redes, y á oprimirnos nuevamente con el absolutismo vergonzante ó con el moderatismo doctrinario.

No alimentemos tampoco exageradas ambiciones: la libertad con el orden constituyen una atmósfera social, pero el exceso de libertad podría producir la asfixia, como el exceso de oxígeno puede ocasionar la muerte.

La libertad además, aunque elemento de vida, no la produce por sí sola, sino aplicándola á su legítimo fin que es el trabajo.

Afuera, pues, los temores infundados y las esperanzas engañosas: tranquilícense los medrosos: modérense los impacientes: desengañense los ilusos; y atentos todos á la gran ley del trabajo, podremos prometernos un estado social mas en armonía con el ideal de la justicia, con solo someterse á estas dos condiciones: *firmeza y prudencia*.

Y siguen los neos: Por la provincia circula también la candidatura de los titulados católicos, compuesta de los señores, D. Miguel Garcia Cuesta, Arzobispo de Santiago, D. Antonio Aparicio y Guijarro, D. Leon Carbonero y Sol, D. Gaspar Escudero, don Juan de Clairac y D. Nicolás Gallego Sevillano.

Si estos señores no han hecho preparativos para limpiar el polvo que de-

jaron en las Cortes de 1856 Ballés y otros muchos que han combatido el maridage de la religion y de la política, creemos que sus candidatos electores serán tan escasos que no llegarán á media docena y por consiguiente que no tendrán ocasion de ensuciar sus ropages con el polvo del parlamentarismo, que hoy por lo visto no les es molesto.

A nosotros no nos inquieta que se lancen á probar fortuna en las elecciones los oscurantistas españoles, y celebramos que reconozcan la legalidad presente, por que así condenan sus propias doctrinas del derecho divino.

Dicese que los moderados de esta provincia tomarán parte en las proximas elecciones y que presentan por candidato al Conde de San Luis. ¡Qué horror!

La candidatura que apoya el comité central de coalicion y el sub-comité de Salamanca, y que seguramente obtendrá mayoría por la confianza que inspira á los elementos liberales, es la de los Sres. Gil Sanz, Pinilla, Madrazo, Ruano y Roldan, habiendo dejado correr en blanco el sexto nombre hasta acordar el mas aceptable, que segun nuestras noticias será D. José Higinio Arriaga.

No es solo en Barcelona, Burgos y Pamplona donde los neos trabajan para traer al niño terso; en Salamanca circulan también programas y retratos del flamante candidato al trono. No hemos tenido ocasion de ver ni unos ni otros, por que la propaganda de los neos es tan tenebrosa como sus ideas y sus intenciones; pero sabemos que se han repartido y que sus adictos trabajan para tomar parte en las elecciones de Diputados. ¡Ojo, pues, con la gente de sotana, única felizmente que apoya al nieto del de Oñate!

Parece ser que últimamente se ha acordado por los hombres mas importantes de los partidos progresista y demócrata, prestarse su recíproco apoyo para triunfar en la próxima lucha electoral.

Segun parece han empezado en grande escala los trabajos de la gente nea para sacar adelante su candidatura. Con este motivo los ofrecimientos no escasean, y los demás recursos á que suelen apelar los nuevos fariseos, han empezado á ponerse en práctica. Oigaseles pues con desconfianza sino se quiere comprometer la libertad y el orden por cuya conquista se han hecho en los últimos años tan costosos sacrificios.

Hemos tenido el gusto de visitar el

hospital de dementes de esta capital, habiéndonos satisfecho en extremo el orden y aseo que hemos observado en todas sus dependencias.

Tomamos de *El Imparcial* la siguiente interesante noticia:

«La reunion de esparteristas, de que hemos hablado algunas veces, adquiere cada dia mayores proporciones, hasta el punto de que quizá pueda introducir honda perturbacion en el campo liberal.

Trátase, en efecto no solo de celebrar una reunion pública en el Circo de Price y luego una manifestacion, sino de presentar candidatos para todos los distritos de Madrid en combinacion y alianza íntima con los republicanos.

Tanto es así, que llega á asegurarse que estos retirarán su candidatura, dejando tan solo tres nombres, siendo los otros cuatro ocupados por progresistas, á fin de procurar con el apoyo de unos y otros la derrota de la candidatura de conciliacion. Es mas; se nos asegura que algunos de los progresistas que figurarán en aquella, son de un nombre tan immaculado, que bastan á despertar por sí solos algunas simpatías.

El general Espartero siempre partidario de la voluntad nacional, ha visto con estrañeza la conducta de *El Universal*, *La Iberia* y las *Novedades*, de esos periódicos representantes del partido donde siempre ha militado el héroe de Luchana. Por esta razon y por ser un personaje que goza de simpatías en toda España, debieran de apoyarle para jefe futuro del Estado. Ninguno con mas méritos que él para tan elevado cargo.

Refiriéndose *El Pueblo* á un Obispo Sirio que viaja por Europa para allegar recursos con que levantar en su país un templo católico, hace las siguientes reflexiones:

«¡Qué admirable ejemplo! ¡Qué grandioso contraste ofrece á la contemplacion del hombre pensador ese ilustre prelado católico, pobre, acaso anciano y enfermo, sufriendo mil incomodidades y estorsiones, que en alas de su fé acrisolada y llevado de un celo generoso por la propagacion de la doctrina evangélica, empuña su báculo y se aventura á los mares para venir á mil leguas de distancia á recoger limosna para proporcionar á sus feligreses el templo en que puedan dignamente alabar al Dios de la misericordia. ¡Qué admirable contraste!»

Hemos leído con gran complacencia la circular que nuestro digno Gobernador Civil ha publicado en el *Boletín Oficial* y que á continuacion transcribimos.

Fuera los derechos parroquiales sufragados individualmente! ¡Abajo todo lo perjudicial para el pueblo! ¡Acertaremos alguna vez con el rincón de se gúerece la polla que corroe nuestra ventura! ¡Quíeralo Dios!

Rebribuciones. Llamamos las que percibe el profesor de los discípulos pudientes: si los derechos parroquiales son causa de enemistad entre el clero y los seglares, las retribuciones son también entre el maestro y los discípulos; la misma razón hay para desterrar aquellos como estos: porque a iguales causas iguales efectos: el profesor se hallará tranquilo y libre de enemistades y sobre todo las aulas se verán más concurridas. ¿Para qué cansarme en demostrar las ventajas que reportaría al magisterio y al pueblo la supresión de las retribuciones? ¿por qué no son de todas conocidas? Yo tuve ventura de palpar en once años que permanecí en el magisterio las infinitas molestias que diariamente germinaban: clamé y obtuve del municipio en que ejercía mi cargo, que fueran satisfechas de fondos municipales, y conociendo las ventajas que esto reportaba, alcé mi débil voz en un Boletín de Instrucción primaria ante la España entera; por desgracia no fué escuchada: se conoce que no agradó ó no la oyó el legislador que podía remediar esto mal ¡sucederá ahora lo mismo? No. La época presente es muy distinta de la que yo clamé por la misma causa; el pueblo de ayer es diferente del de hoy, y no dudo que hoy se mire con distintos colores el cuadro de nuestra estabilidad social. ¡Economías! ¡Economías! se grita por todas partes, nada más justo, pero gritemos también: fuera los derechos parroquiales y las retribuciones. ¡Desaparezca todo lo que tienda á entorpecer la marcha del progreso para nuestra patria y proclámense todas las libertades que cual la de imprenta y enseñanza tiendan á la regeneración del pueblo Español!

Juan Francisco Martín.
Colmenar 2 de Enero de 1869.

NOTICIAS GENERALES.

—En la conspiración descubierta en Barcelona resulta complicado algún eclesiástico, de elevado orden jerárquico.

—En prueba de la confianza que inspira la situación, sabemos que se han hecho ofertas de dinero al Sr. Ministro de Hacienda por algunos capitalistas importantes.

—Segun asegura *El Cronista*, el Gobierno civil, Diputación provincial, Ayuntamiento entrante y saliente y Comités electorales de Sevilla, dirigieron el día 4 del actual un telegrama al ilustre Duque de la Victoria, saludándole con entusiasmo, y proclamándole

Jefe del Estado cualquiera que sea la forma en que se constituya el país.

Traslado á los Montpensieristas.

—«Hemos leído en un periódico el singular interrogatorio que los republicanos de Sevilla, hacen á sus candidatos. Comprende un sin número de preguntas, llenas de pormenores, y todas ellas dirigidas por el presidente del comité, diciendo: «Prometeis, etc.» y el pobre candidato contesta como un doctrino: «Sí prometo, etc.» Solo hechamos de menos una que debia ser la que cerrase la serie, y que podría formularse, poco mas ó menos, en estos términos «¿Prometes conservar íntegros tu decoro y tu dignidad de hombre público, de modo que siempre pueda honrarse el pueblo con que seas su representante?» El candidato podía responder: «Después de la contestación que he dado á las preguntas anteriores y de este nuevo procedimiento que hemos escogitado para que los diputados no nos la peguen, al cual me he sometido gustoso, porque, entre otras ventajas, tiene la de que me dispensa de pensar por mí mismo, después de todo esto, digo, me parece un poco difícil contestar afirmativamente á la última pregunta que el ciudadano presidente se ha servido hacernos, porque, francamente, tengo para mí que es imposible que yo mantenga incólumes una dignidad y un decoro que tan lastimados salen de este sitio.»

—De nuestro colega la *Iberia* tomamos los siguientes párrafos con cuyas ideas estamos enteramente conformes:

«Republicanos de buena fe, monárquico-democráticos; mirad en torno vuestro y ved cuanto *liberticida* pulula en derredor vuestro; profundizad un poco sus intenciones y vereis cuanta ambición innoble, cuanto asquerosa miseria se esconde tras sus huecas y pomposas frases; reparad en sus armas; estad sus antecedentes y vereis que la calumnia y la difamación son sus medios, la reacción su esperanza, vuestra ruina su fin.

Esos hombres, con gran habilidad, entendiendo por esta palabra la tortuosidad del crimen, han divulgado con maestría jesuítica las mas absurdas especies, que algunos cándidos han creído. Preguntad, por ejemplo, dónde ha nacido, en qué se fundase rumor de que uno ó mas hombres importantes de la revolución patrocinan la candidatura del bastardo D. Alfonso de Borbon, y de seguro nadie os contestará. Nadie dirá de donde nació tan falso como absurdo rumor, porque nadie lo ha oído sino como un dicho que se desliza como venenoso áspid entre la sencillez de creencias del ciudadano.

Nosotros debemos protestar contra esa calumnia, y en nombre de la revolución decir que, si por cualquier medio se nos quisiera imponer á D. Alfonso, le rechazariamos hasta con las armas en la mano, porque la revolución lo hizo imposible, y nosotros pertenecemos á la revolución: antes que D. Alfonso con cualquier regencia, su madre ó su abuela.

Las Cortes pueden imponer monarquía ó república: sea lo que quiera, lo defenderemos hasta la muerte: pero las Cortes sin suicidarse no pueden imponerse una dinastía arrojada por la revolución que las dió vida.»

Dice hoy la *Reforma*:
«No podemos menos de llamar la atención del gobierno, y muy particularmente del director del cuerpo de carabineros, sobre lo que sucede en Aragon, y particularmente en la comandancia de Jaca, en la cual ingresan diariamente individuos llegados de Francia, y que se dicen procedentes de los que se sublevaron en Agosto del 67, y que emigraron. Pocos son los que conocen á dichos individuos, y así no falta quien sospeche que sean agentes borbónicos: que traen la intención de preparar lentamente el espíritu de los carabineros para un movimiento.
Ojo á esta gente.»

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Se han entregado á D. Prudencio Muñoz Dominguez por cuenta de los Sres. don Pedro Tejada y D. Francisco Tejero, de Ciudad-Rodrigo, la cantidad de 4,607 reales á que asciende lo recaudado en aquella localidad para aliviar las desgracias acaecidas en la heroica y siempre liberal Ciudad de Béjar.

—El Alcalde popular de esta ciudad y en virtud del decreto expedido por el Ministro de la Gobernación el día 6, ha fijado el siguiente anuncio.

D. Marciano de N6, Alcalde primero popular de esta ciudad de Salamanca:

Hago saber: Que por decreto del Gobierno provisional, fecha 6 del corriente, inserto en la Gaceta del 7, se manda entre otras cosas, que los Distritos municipales se dividan en tantos Colegios electorales como Alcaldes deban tener; y que en las poblaciones que por pasar de 500 vecinos haya dos ó mas Colegios, cada uno de estos se subdividan en dos Secciones electorales.

En su consecuencia, queda dividido este Distrito municipal para la próxima elección de Diputados, en cuatro Colegios electorales, y cada uno de estos subdivididos en dos Secciones, que con los puntos ó locales donde debe tener lugar la votación es como sigue:

PRIMER COLEGIO.

1.ª Seccion. San Martín, San Julián, San Justo, San Adrián.—Local para votar.—Casa de Ayuntamiento.

2.ª Seccion. Sancti-Spiritus, Santa Eulalia, San Roman, San Cristobal.—Local para votar.—Teatro del Hospital.

SEGUNDO COLEGIO.

1.ª Seccion. San Mateo, San Boal, San Marcos.—Local para votar.—Palacio de San Boal.

2.ª Seccion. Magdalena, Santo Tomás, San Juan.—Local para votar.—Escuela de San Eloy.

TERCER COLEGIO.

1.ª Seccion. San Benito, Santa María, San Blas.—Local para votar.—Hocpedería del Arzobispo.

2.ª Seccion. San Isidro, San Bartolomé, San Millán.—Local para votar.—Universidad Literaria.

CUARTO COLEGIO.

1.ª Seccion. Catedral, Santiago, Trinidad.—Local para votar.—Santo Domingo.

2.ª Seccion. San Pablo, Santo Tomás.—Local para votar.—Colegio de Calatrava.

Lo que se hace saber al público para su debido conocimiento y efectos correspondientes. Salamanca 9 de Enero de 1869.—Marciano de N6.

—Tan escasas de interes han sido las transacciones de granos realizadas en la anterior semana con motivo de las últimas fiestas, que no habiamos considerado oportuno hacer mención alguna de la misma. En la hoy terminada ya tenemos que registrar alguna transacción, siendo el número de fanegas de trigo colocadas sobre unas 2.000 y el precio alcanzado 48 rs. una. Sigue el mercado concurrido de toda clase de granos, si bien la colocación se verifica con lentitud y poca animación. No observamos alteración de precios en los demás mercados apesar del decreto de libre exportación, y si solo se hace observar las grandes existencias tanto en granos como en polvo.

Los precios corrientes son:
Trigo, 46-48. Rubion, 36-38. Algarrobas, 40-41. Cebada, 28-30. Centeno, 30-31.
Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 49-50.—2.ª 48.—3.ª 46.—4.ª 44.—Id. de Tejares.—1.ª 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

mucho la realización de nuestros proyectos, tenía veintiun años y estaba decidido abrirme prontamente camino, y no dudaba de que tendría buen éxito.

—¿Teniais sin duda poderosos protectores? ¿Tal vez la promesa de algun buen empleo? ¿Quizá vuestro padre habría hecho algun favor al primo de la prima de un senador.

—Tenia mi cabeza y mis brazos,—respondió Alfredo,—y la divisa de todo verdadero yankee: ¡adelante! no importa; nada esperes, nada sino de tí mismo (1); lo cual vale más que cualquier apoyo extraño. En un país que crece tan rápidamente como el nuestro, todo hombre que no es necio y que tiene buena voluntad acaba siempre por encontrar una buena veta. Empleado como químico en casa de un rico mercader de añil, oía á menudo á mi principal quejarse de que los buques expedidos á la India no se cargaban nunca sino á medias. Encontrar un nuevo artículo de flete, era la idea fija de nuestros armadores. Descubrí uno en que nadie habia pensado y que era de una venta segura: el hielo. Nunca se llevará á la India todo el que allí se puede consumir. Lo difícil era conservarle en el camino, y este era el problema que habia que resolver. Gracias á mi padre, yo me habia educado en un laboratorio, y la física y la química habian sido mis primeras diversiones. Para aislar mis trozos de hielo necesitaba un cuerpo mal conductor del calórico. Probé con serrin, que no tiene entre nosotros ningun valor. La invención quedaba hecha, y sólo me faltaban ya los capitales.

Encontrar dinero para realizar una buena idea, es cosa fácil en América; pensé en Mr. Green, que hace grandes negocios en arroz, en café, en especias, en añil; tuvo confianza en mí, y arriesgó una expedición. Partí para Calcuta con mi cargamento, que no se derritió en el camino;

(1) Go ahead! never mind, help yourself.

CAPITULO VI.

EN QUE SE HACE CONOCIMIENTO CON ALFREDO ROSE Y EL VECINO GREEN.

Mientras estábamos Alfredo y yo uno enfrente de otro, entramos silenciosos y mirándonos mutuamente, las dos mujeres se hablaban en voz baja con extremada vehemencia; la madre sonreía y la hija dirigía suplicantes miradas.

—Amigo mio,—dijo Jenny tomando á los dos jóvenes por la mano,—hé aquí dos niños que con la ayuda de Dios quieren fundar una familia cristiana, y te piden tu bendición.

—¡Mi bendición! He visto al Papa Pio IX bendecir á Roma y al mundo entero con esa dulce majestad que hace caer de rodillas á los incrédulos; he visto á piadosos obispos bendecir la inocencia y el fervor de una primera comunión. Todo eso era grande y bello, era la bendición de la santidad. Pero yo, pobre pecador, no me siento con derecho para bendecir siquiera á mis propios hijos.

Besé á Susana, besé á Alfredo, reuní sus manos en las mias, y lloré.

¡Se sentían tan felices aquellos ingratos, que ni siquiera vieron mis lágrimas! Salieron de mis brazos para echarse en los de Jenny, que los recibió exclamando:

—¡Que el Dios de Abraham y de Sara, que el Dios de Isaac y de Rebeca, de Jacob y de Raquel, os bendiga, hijos míos, y os conceda una vida cristiana!

—Amen, respondió una voz cuya gravedad me estremeció.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

EMPRESTITO DE LA VILLA DE MADRID CON PREMIOS.

SUSCRICION PUBLICA DE **425.000** OBLIGACIONES DE A RVN. **380** CADA UNA.

Emitidas á Rs. **240**, que producen Rs. **11,40** cént. de interés anual.

La villa de Madrid emite, por medio de una suscripción pública, 425.000 obligaciones de á Rvn. 380 cada una, que producirán un interés anual de Rs. 11,40 c., y serán reembolsadas en 70 años, á la par, ó sea con 140 Rs. de prima sobre el desembolso, ó con premios desde 760 Rs. hasta Rs. 950.000, por medio de 150 sorteos, que se celebrarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, verificándose, por excepción, el primer sorteo el día 15 de Febrero próximo. Estas obligaciones están exentas de todo impuesto, y las obligaciones, los premios y los cupones serán papados sin deducción alguna, sin que actos legislativos, administrativos ó gubernativos puedan variar estas condiciones en ningun caso.

Los intereses se pagarán, á razon de Rs. 11,40 c., el 1.º de Enero de cada año.

Los premios y reembolsos se pagarán los días 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año que sigan al sorteo de amortización. Estos pagos se harán á eleccion de los portadores de títulos, en Madrid, en la caja municipal, en reales de vellon, ó en francos efectivos en Paris y otras plazas del extranjero que se designarán.

Este empréstito está garantizado con el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la Villa, y con todos sus bienes muebles é inmuebles.

El pago de estas obligaciones se verificará en los plazos y en la forma siguiente:

- Rs. 40, — en el acto de la suscripción.
- » 40, — al hacerse la aplicacion (1) y entrega de los títulos provisionales.
- » 40, — del 15 al 25 de Marzo de 1869.
- » 40, — del 15 » 25 de Junio » »
- » 40, — del 15 » 25 de Setiembre » »
- » 35, 60 cént. del 15 » 25 de Diciembre » » por deducirse de los 40 Rs. el importe de Rs. 4,40 c. por los intereses.

TOTAL Rs. 235,60 c., en pago de los cuales se entregará un título definitivo, cuyos intereses empezarán á contarse desde el 1.º de Enero de 1870.

Á los portadores que paguen los plazos anticipadamente se les bonificarán intereses á razon de 5 por 100 anual sobre los plazos que anticipen.

Pagándose en el momento de la aplicacion Rs. 228, 60 cént., inclusa la entrega hecha al suscribirse, el suscriptor recibirá un título definitivo, al portador, cuyos intereses empezarán á correr desde 1.º Enero de 1870.

Este empréstito ofrece, en resumen, las ventajas siguientes:

Las obligaciones producen 5 por 100 de interés sobre la suma desembolsada, reciben en el reembolso una prima mínima de 66 por 100 sobre el precio de emision, y participarán de 150 sorteos con premios muy considerables, que representan una suma total de más de 38.000.000 de reales. Cada obligacion debe, de este modo, ser reembolsada con premio variable de Rs. 140 á 950.000 Rs.

Estas obligaciones se cotizarán en las Bolsas de Madrid y del extranjero

LA SUSCRICION ESTARÁ ABIERTA LOS DIAS

Lunes 11, Martes 12, Miércoles 13, Jueves 14 y Viérnes 15 de Enero de 1869.

En Madrid, en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento y en el Banco de España. En Provincias, en las sucursales y por medio de los Comisionados del Banco de España.

La suscripción se abrirá los mismos dias en Francia, Bélgica, Alemania, Suiza é Italia.

Las personas que deseen prospectos con el cuadro de los sorteos y de sus lotes, los encontrarán gratis en el Ayuntamiento y en el Banco de España, en Madrid, y en las sucursales ó en casa de los Comisionados de este Establecimiento en todas las provincias.

(1) Si las suscripciones pasan de las 425.000 obligaciones, se hará la aplicacion reduciendo las proporcionalmente.

El Alcalde 4.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid,
NICOLAS MARÍA RIVERO.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de Bejar, Ledesma, Alba de Tórmes etc., y Noticias de los antiguos privilegios de Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

Era Marta, que se aproximaba con las miradas y los gestos de un profeta.

—Hombre,—dijo ella,—tú tomas por esposa á esta mujer delante de Dios; mujer, tú tomas por marido á este hombre delante de Dios, para los buenos y para los malos tiempos, ora esteis sanos, ora os halleis enfermos, durante la vida y más allá de la muerte: no lo olvidéis; el Eterno se acordará de ello.

—No, ciertamente, no lo olvidaré jamás,—exclamó Alfredo levantando la mano;—pongo por testigo de ello al Señor.

¿Habré de confesarlo para mi vergüenza? A pesar de la excelente educacion que he recibido en Francia, y aunque me han habituado desde la infancia á no tratar seriamente más que las cosas ligeras y agradables, me sentí conmovido hasta el fondo del alma por la solemnidad de aquel compromiso. Me parecia que mi hogar era ya sagrado como el de Abraham, y que Dios, invisible y presente habia bajado hasta él para bendecir la union de mis hijos.

La entrada de Zambo dispó estos graves pensamientos. Habia despojado al jardin de sus flores para ofrecer á la novia un enorme ramillete, y acompañó su regalo con muecas y cumplimientos tan burlescos, que me eche á reir á pesar mio.

—¿Y cuándo será la boda, mi jóven amo?—preguntaba el negro.—Mañana, pasado mañana, dentro de ocho dias; Zambo quiere cantar; Zambo quiere bailar.

—Susana,—exclamé yo mirando á mi hija;—el dia no está fijado

—Padre mio, esperamos vuestras órdenes,—respondió mi hija con una falsa modestia que me hizo suspirar.

—Y no esperamos más que eso,—dijo Alfredo;—he alquilado y amueblado una casa cerca de aquí, en la esquina de la décimacuarta avenida. Todo está pronto para recibir á la que me hace el honor de participar de mi fortuna y de mi nombre.

—Hijo mio,—dijo á Alfredo,—y ese nombre de hijo me ahogaba al pronunciarla,—Susana os ha escogido, nosotros os adoptamos con los ojos cerrados; pero perdonad la legitima curiosidad y la inquietud de un padre. ¿Desde cuándo amais á mi hija? Y puesto que hablais de fortuna, ¿cuál será la situacion de entrambos en ese hogar cuya dicha nos toca de cerca?

—Deciros desde cuándo amo á Susana seria algo difícil,—respondió el jóven.—Tal me parece que la amaba desde que naci. Ciertamente la amaba ya cuando íbamos juntos á la escuela comun, y cuando corríamos por los caminos siendo ella niña y yo casi un jóven. Desde aquel tiempo hemos jugado, hablado y orado juntos tantas veces: la he visto con tanta frecuencia alegre, buena y amable; tantas veces hemos conversado con entera franqueza; tantas veces he podido observar la belleza de su alma, que ha llegado un dia en que he sentido que Susana era la mujer que Dios en su bondad me habia deparado. Cuando Susana cumplió diez y seis años, la pedí que me aceptase por esposo, y quedamos comprometidos; hé aquí toda la historia de nuestros amores.

—Así,—dijo yo suspirando,—la estimacion y la amistad son las que os han conducido á lo que llamais el amor? ¿Nada de súbdito, nada de repentino, ninguna poesia, ninguna pasion?

—Tengo veinticuatro años,—dijo el jóven;—amo á Susana; no he amado, no amaré nunca más que á ella; la estimo más que á nadie en el mundo, la quiero más que á mí mismo: ¿es esto prudencia ó pasion? No lo sé; más espero que Susana no me exigirá otra cosa, y que me permitirá amarla de la misma manera hasta el dia de mi muerte.

—Muy bien, hijo mio, sois un sabio: sereis feliz como mereceis serlo, y tendreis muchos hijos. Ahora hablemos de los recursos pecuniarios.

—No tenia fortuna,—dijo Alfredo,—y esto retrasaba